



Guayaquil, 08 de abril del 2015

Sr. Don  
Rodrigo Klever Ochoa León  
GERENTE GENERAL  
INRIOCH  
Ciudad.-

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O.435) de mayo de 1990 tengo a bien presentar a usted y por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INRIOCH S. A., el Informe anual tomando en consideración los siguientes puntos :

- He revisado el balance general de INRIOCH S. A., al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultado, por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros basándose en mi revisión.
- En todo momento el administrador de la empresa ha colaborado con el comisario a fin de que de cumplimiento a sus funciones.
- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 2321 de la Ley de Compañías.
- Los valores que reflejan la real situación de la empresa, aparecen en los estados financieros correspondientes al periodo contable 2014.
- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de INRIOCH S.A. o de sus administradores con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 o que me hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Atentamente,

*María Figueroa Solís*  
María Fernanda Figueroa  
COMISARIO



[www.inrioch.com](http://www.inrioch.com)

Matriz:  
Chimborazo 2703 y Venezuela  
Telf.: 04-6020146 • Telefax: 04 - 2335740  
Cel.: 0999758539 - E-mail: [kochoa@inrioch.com](mailto:kochoa@inrioch.com)

Sucursal:  
Vacas Galindo 200 y Viveros  
Telefax: 04 - 6035391  
Email: [ventas@inrioch.com](mailto:ventas@inrioch.com)